

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 16 de diciembre de 2021

Folio: 139/2021

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Yah</u>	<u>Chan</u>	<u>Luis Fernando</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 de diciembre de 2021

Lugar: José María Morelos, Municipio de José María Morelos, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Atender reporte de emergencia ambiental en materia de suelos contaminados, en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

Síntesis: Se realizó la atención al reporte de emergencia ambiental en materia de suelos contaminados, en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

Conclusión: Se atendió reporte de emergencia ambiental en materia de suelos contaminados, en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

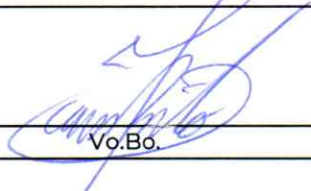
Resultados Obtenidos: Durante la comisión se atendió reporte de emergencia ambiental en materia de suelos contaminados en el kilometro 153+800 del tramo carretero José María Morelos-Polyuc, Municipio de José María Morelos, Estado de Quintana Roo; estando constituidos en el sitio del incidente en compañía del C. Asunción Nunez, Director de Protección Civil del Municipio de José María Morelos, informo que el día 14 de diciembre del presente año se suscito el accidente de un vehículo volcado tipo tractor marca Freightliner, mismo que transportaba material combustible en dos tanques, por lo que al transitar por la curva el segundo tanque con capacidad de 31,500 litros se desprendió, saliéndose de la cinta asfáltica, sin que se succitara derrame de hidrocarburo, la unidad fue auxiliada por los servicios de protección civil, bomberos, Guardia Nacional y policía Estatal; el camion volcado es propiedad de la empresa Transportes Especializados IBANCAR S.A. de C.V.; al momento del recorrido en el sitio del accidente no se observó derrame de hidrocarburos.

Contribución: Cumplimiento al POA

Atentamente


Ing. Luis Fernando Yah Chan

Comisionado


Vo.Bó.

Ing. Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y
Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Representación de la PROFEPA en Quintana Roo

Subdelegación de Auditoría Ambiental e Inspección Industrial

Oficio No. PFPA/29.2/8C.17.4/0066-2021

Fecha: 15 de diciembre de 2021

ING. ROSA ESTELA ESTRADA RAMIREZ

ING. LUIS FERNANDO YAH CHAN

BIOL. ERNESTO REGINO REYES CAB

INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA DELEGACION PROFEPA

EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: José María Morelos, Quintana Roo.

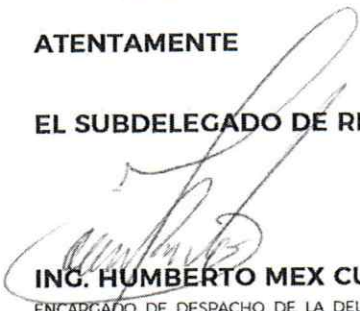
FECHA DE COMISIÓN: 15 de diciembre de 2021.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012; se les comisiona verificar el reporte de emergencia ambiental en materia de suelos contaminados, en el Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES


ING. HUMBERTO MEX CUPUL

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO PFPA/1/4C.26.1/000362/21, DE 16 DE ABRIL DE 2021, SUSCRITO POR LA C. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45, FRACCIÓN XXXVII.46, FRACCIONES I Y XIX, Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Presente.

C.c.p.- Expediente/Minutario.

